Cabildo ordinario
Dmº

En la ciudad de Cartagena a tres dias del mes de agosto de mill y seiscientos y [illegible] años se juntaron a cabildo [illegible] del ayuntamiento desta ciudad [illegible] el licenciado [illegible] alcalde mayor [illegible] Diego Bienvengud [illegible] de Arce [illegible] Alonso de Sepulveda, Francisco Balcarcel, Juan de [illegible], Juan de Sepulveda, don Juan Bienvengud, Diego Bienvengud [illegible] Jorge y Andres Garri jurados y acordaron lo siguiente

Presentacion de regidor de don Fernando de Arze

En este ayuntamiento el señor don Fernando de Arce presento un real titulo de su magestad por el qual le haze merced de un oficio de regidor desta ciudad por renunciacion de Gaspar de Vala Franca que [illegible] todo del tenor siguiente

Aqui el titulo y [illegible]

Con el dicho real titulo regimiento [illegible] y [illegible] que por el su magestad manda se le de la posesion del oficio de regidor desta ciudad [illegible] y aviendo visto [illegible] obedecido con el acatamiento debido y recibido del dicho don Fernando de Arce el juramento acostumbrado y [illegible] mandaron dar la posesion del dicho oficio de regimiento en el banco y lugar que le toca sin embargo de que no [illegible] por donde conste aver bivido el dicho Gaspar de Vala Franca los veinte dias que la ley dispone por ser notorio [illegible] y [illegible] de Bienvengud [illegible] tomaron a su cargo [illegible] en este ayuntamiento el traer testimonio dello dentro de quinze dias — con lo qual el dicho don Fernando de Arce se fue a sentar en el banco del cabildo donde le tocava [illegible] Bienvengud [illegible] su lugar y el dicho don Fernando de Arce le tomo [illegible] y el dicho [illegible] Bienvengud en el que tocava al dicho don Fernando [illegible] estuviera asi por bien que el [illegible] no venia [illegible] ninguna [illegible] por ser el dicho [illegible] Bienvengud el ultimo regidor desta ciudad [illegible] tener el lugar que le [illegible] del dicho don Fernando y aviendose [illegible] esta ciudad [illegible] con [illegible] acordo [illegible] en su fuerça y bigor [illegible] el dicho don Fernando de Arce [illegible] el lugar y asiento [illegible] donde [illegible] lo que [illegible] sobre lo dicho [illegible] — 10

Treslado
en el ayuntamiento de [illegible] de agosto del dicho año [illegible] de Bienvengud [illegible] debida de Gaspar de Vala Franca

El licenciado [illegible] Garri

Ante mi
Gomez [illegible]